

January 2018

## Ciencias animales, transferencia de tecnología y educación veterinaria

Luis Carlos Villamil Jiménez  
luvillamil@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Villamil Jiménez, L. C. (2018). Ciencias animales, transferencia de tecnología y educación veterinaria. Revista de la Universidad de La Salle, (75), 205-235.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# Ciencias animales, transferencia de tecnología y educación veterinaria.

Apuntes de una vida:  
Juan José Salazar Cruz



**Luis Carlos Villamil Jiménez\***

---

## ■ Resumen

La dirección de la investigación en producción animal, la transferencia de tecnología ligada al crédito de fomento y el manejo de los recursos para el sector constituyen aspectos prioritarios en el agro colombiano. Juan José Salazar Cruz realizó una labor pionera en esos campos durante más de cuarenta años de actividad profesional. Contribuyó con el inicio de la investigación en ciencias animales en el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el lineamiento de políticas de transferencia de tecnología y el fomento ganadero en la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero; así también, en la sanidad animal como gerente de VECOL, en la financiación de la producción agraria desde la gerencia del Fondo Financiero Agropecuario, en la educación en la Universidad de La Salle, impulsando el desarrollo del nuevo programa de Medicina Veterinaria, y desde el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura como representante ante el gobierno de México. En estas notas se describen sus

---

\* PhD. Profesor titular de la Universidad de La Salle. Correo electrónico: [luvillamil@unisalle.edu.co](mailto:luvillamil@unisalle.edu.co)

experiencias y logros, como un ejemplo para las nuevas generaciones de profesionales de la salud y la producción animal en Colombia.

**Palabras clave:** ciencias animales, crédito agropecuario, fomento agropecuario, medicina veterinaria.

*Es necesario desarrollar y afianzar las instituciones de generación y transferencia de tecnología, y además contribuir a que la ciudadanía tenga conciencia sobre la importancia de la ciencia y la tecnología, como fuerza transformadora de nuestras sociedades.*

Martín Piñeiro, director general del IICA (1986, p. 6)



**Foto I.**

Juan Salazar desde su estudio en Miami, Florida, EE. UU.

## Introducción

Los tiempos de la posguerra marcaron escenarios diversos en los países de América Latina. La creación de la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura señalaron espacios participativos para pensar en la recuperación de las economías y el abastecimiento de alimentos. América Latina constituía un potencial como proveedor de alimentos para Europa.

La institucionalidad del sector agropecuario se afianzaba durante los años cincuenta, mediante el apoyo de la Fundación Rockefeller en la Oficina de Estudios Especiales, que dio origen al Departamento de Investigaciones Agropecuarias (DIA) y, posteriormente, al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

En los cincuenta nacieron varias universidades: la Gran Colombia y la Autónoma de Bucaramanga (1951), la Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) (1954), la Jorge Tadeo Lozano y Católica de Manizales (1955), la Pedagógica Nacional e INCCA de Colombia (1956), la América (1958), la Santiago de Cali, la Tecnológica de Pereira y la del Magdalena (1960) (Gallego *et al.*, 2004).

En 1950, la Universidad Nacional de Colombia contaba con el 50 % de los estudiantes, y para los años sesenta descendía al 22 %. El proceso de migración hacia las grandes ciudades concentraba la población estudiantil. Solo el 25 % de la población estudiantil de la Nacional era de Bogotá o estaba domiciliada allí (Tirado, 2014). Se construyeron y ampliaron los campus o ciudades universitarias en las universidades Nacional, Antioquia, Valle y Andes. El ambiente estudiantil era dinámico y activo; la caída de la dictadura de Rojas Pinilla, el establecimiento del Frente Nacional, la exclusión de grupos políticos y la representación estudiantil en los cuerpos de dirección causaban polémica y animaban el debate.

En este contexto inició sus estudios de medicina veterinaria Juan José Salazar Cruz, quien durante 42 años de actividad profesional (31 en instituciones oficiales en Colombia y 11 en internacionales) contribuyó con el inicio de la investigación

en ciencias animales en el ICA, en el lineamiento de políticas de transferencia de tecnología y el fomento ganadero en la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero. Posteriormente, lo hizo en la prevención y diagnóstico de enfermedades animales como gerente de VECOL, la financiación de la producción agraria desde la gerencia del Fondo Financiero Agropecuario, la educación en la Universidad de La Salle impulsando el desarrollo del nuevo programa de Medicina Veterinaria y desde el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) como representante ante el gobierno de México.

### **De Anserma a Bogotá. El profesor Cataño, su personaje favorito**

Oriundo de Anserma, Caldas, donde realizó sus estudios primarios en el Instituto Manjón. Allí conoció a uno de sus personajes favoritos, don Miguel Cataño, su profesor. En palabras de Juan Salazar:

Éramos 15 estudiantes, no había diferencias sociales, eso nunca nos preocupó. El profesor nos dictaba todas las asignaturas, inculcaba principios y valores, estricto con las tareas y exigente con la ortografía; nunca salió de Colombia, conocía a la perfección la historia y la geografía, se basaba en sus cuadernos manuscritos. En el tiempo fuera de clase nos hablaba de honestidad, del valor de la palabra. Me dio una formación moral y ética que me quedó para siempre. Cuando desperté de un coma de un mes y medio a consecuencia de una encefalitis viral, fue de lo primero que me acordé.

La familia Salazar promovió el desarrollo de la región, la construcción de acueductos, la electrificación. Su padre conservador era ganadero y agricultor. Por la violencia política, tuvieron que trasladarse a Bogotá a una casa en la calle 24 frente a la Biblioteca Nacional:

El cambio fue grande, de una casa esquinera en la plaza del pueblo con un clima cálido y un cielo claro, a Bogotá, gris, fría, ventanas pequeñas, la gente, con vestidos oscuros, abrigos. Del colegio pequeño de Anserma, al San Bartolomé La Merced, donde continué mi formación académica complementada con sólidos valores y principios éticos que orientaron mi vida. Yo hablaba muy paisa. Se burlaban de mí, eso fue una locura para acostumbrarme.

## Los estudios universitarios

La tendencia del grupo de bachilleres del San Bartolomé La Merced era estudiar derecho o ingenierías. Santiago Fonseca (quien fuera rector de la Universidad Nacional) escogió Agronomía. Juan José tenía claro que su vocación estaba en las carreras del agro. Finalmente, después de prestar el servicio militar, se decidió por la medicina veterinaria en la Universidad Nacional, donde inició estudios en 1956:

En esa época era una verdadera ciudad blanca, disponía de instalaciones cuidadas con esmero, servicios de cafetería, residencias estudiantiles y facilidades deportivas. El ambiente era agradable, se desenvolvía una abigarrada población estudiantil procedente de diversos estratos, culturas y regiones del país, con sus propias líneas de pensamiento, expectativas y actitudes, todo lo cual proporcionaba un ambiente propicio para las actividades culturales, académicas y la formación profesional.

De acuerdo con Tirado (2014), luego de los incidentes presentados durante la visita del vicepresidente Nixon a Suramérica, Joselino Kubitscheck, presidente de Brasil, le escribió al presidente Eisenhower sugiriendo una revitalización de las relaciones por medio de la cooperación política y económica, e invitó al colombiano Alberto Lleras Camargo para que se uniera a la idea que se conoció como Operación Panamericana, ratificada por la asamblea de los ministros de relaciones exteriores del hemisferio celebrada en Washington en 1958 y presidida por el expresidente colombiano Alfonso López Pumarejo, quien propuso la creación de una entidad financiera de fomento que se cristalizó como el Banco Interamericano de Desarrollo, en el cual los Estados Unidos aportaron la mitad del capital.

Al mismo tiempo, se iniciaba la Alianza para el Progreso, como una respuesta al malestar latinoamericano frente a las políticas económicas y de intervención de los Estados Unidos en la región. Se habló de un plan de ayuda a Latinoamérica por diez millones de dólares en el curso de diez años (Rojas, 2010). Llegaron los primeros contingentes de los Cuerpos de Paz. Las fundaciones norteamericanas Ford, Rockefeller, Fullbright y Kellogg hicieron presencia mediante proyectos de

investigación acompañados por la presencia de profesores visitantes para las principales universidades públicas del país y el otorgamiento de becas para la realización de estudios posgraduales en universidades de los Estados Unidos.

El interés por el sector agropecuario por parte de dichas instituciones era evidente. Las carreras de veterinaria, agronomía y los nuevos programas de sociología recibieron asesoría y apoyo, al igual que las instituciones de investigación como el ICA (Tirado, 2014).

En recuerdos de Juan José Salazar, la Facultad de Veterinaria constaba de dos edificios de diseño original. Uno de ellos tenía la plaza central dos torreones y un frente con segundo piso. Allí vivía el profesor Daniel Pacheco Pérez. En un espacio del primer piso pasaba la noche Gabriel Goyeneche, más conocido como el Dr. Goyeneche, un personaje amigable interesado en la política, con ideas disparatadas:

Gabriel Goyeneche llegó a la universidad en 1938 como maestro de la escuela de los hijos de los trabajadores, la política invadió su inteligencia y la imaginación hizo lo suyo en su cerebro propenso a las fantasías, lo arrastró la falsa convicción de creerse un gran economista; quería ser presidente de Colombia cada vez que sentía tentaciones de poder cada cuatro años antes de las elecciones. Humildes fantasías frescas y acabadas de nacer constituían su programa de gobierno, con críticas de dócil hechura, atraían simpatías, aunque se notaba la imposibilidad de aplicarlos. Su figura, de político caballeresco afectado de locura que cabalga en ilusiones sin apoyarse en los estribos. Siempre vestido de paño desgastado de talla grande donado por algún admirador, camisa y corbata. Lápiz en mano, preguntaba nombres y apellidos para llenar su lista de burocracia en el gobierno que le esperaba. Los estudiantes lo quisieron siempre y lo defendieron. (Quiroz, 2002, p 238)

El calor humano que se percibía en la facultad le permitió disfrutar el privilegio de pasar cinco años de su vida con dedicados y comprometidos profesores, como Augusto Raúl Segura, excelente profesor de semiología, siempre impecable; Gonzalo Luque, por su dedicación y didáctica; Ricardo Sandino, docente de producción animal, por su pragmatismo; Daniel Pacheco, paciente y teórico;

José A Reverend P., anecdótico y descomplicado. Fueron 26 egresados con 21 profesores de planta.

Años atrás, los estudiantes fueron convocados para participar en la lucha contra la dictadura de Rojas Pinilla, pero su representación en los órganos de representación universitaria fue minimizada después de la caída de la dictadura. La universidad pública se convirtió en un monopolio compartido de liberales y conservadores. En la Universidad Industrial de Santander había un empleado por cada tres estudiantes, sin incluir la nómina docente (Tirado, 2014, p. 336).

El 22 de septiembre de 1958 se acordó conceder la Medalla al Mérito Universitario a Alfonso López Pumarejo; los estudiantes sugirieron invitar a Laureano Gómez, quien también fue condecorado. A su lado estaban Mario Laserna, el Presidente de la República Alberto Lleras Camargo, Roberto Urdaneta y Laureano Gómez; su hijo Alfonso López Michelsen era el profesor de Derecho Constitucional Colombiano en la Escuela de Derecho de la Universidad Nacional. López Pumarejo pronunció su último discurso en el campus que gestionó siendo Presidente de Colombia; murió el 21 de noviembre de 1958 (Quiroz, 2002).

Juan Salazar se desempeñó como representante estudiantil al Consejo de la Facultad y al Consejo Superior en la administración de Mario Laserna, durante la presidencia de Alberto Lleras Camargo. Laserna fue el primer rector del Frente Nacional; conservador de 35 años, se debatió entre los conflictos de los intereses partidistas y la esperada paridad entre liberales y conservadores para los cargos de dirección universitaria.

Al momento de escoger decanos, de un total de 16, nueve fueron liberales. El periódico *El Siglo* lanzó diatribas contra la universidad, dado que Laserna era de filiación ospinista. Por su parte, *La República* se quejaba porque solo 10 de los 38 cargos de dirección pertenecían al Partido Conservador. Un grupo denominado Comando de Juventudes Conservadoras exigía, en vehementes comunicados, la paridad constitucional en los decanos. Sobrevino un veto a tres profesores de arquitectura, se incubó una huelga, hubo protestas en



veterinaria, pues el rector no autorizó el viaje de algunos docentes al Congreso de Salud Animal en Londres. El caos paralizó la universidad. Laserna viajó a los Estados Unidos con el presidente Lleras Camargo, dejando sola la rectoría. Las protestas estudiantiles frente al Palacio de San Carlos se agudizaron, y a su regreso renunció a la rectoría (Quiroz, 2002, p. 163).

En la salida de Mario Laserna, confluyeron la política bipartidista, el movimiento estudiantil, la oposición de los sectores profesoraes y administrativos ante la propuesta de integración y reformas que Laserna había puesto en práctica en la Universidad de los Andes. El manejo político y gubernamental de la dirección universitaria, unido a la agitación estudiantil, condujo a la inestabilidad, la improvisación y la ausencia de liderazgo. Entre 1960 y 1969, la universidad tuvo 12 rectores, sin tener en cuenta los encargos ante la ausencia del titular (Tirado, 2014).

### **Prácticas en estaciones experimentales del DIA. La División de Ciencias Animales del ICA**

En 1950 se creó la Oficina de Estudios Especiales en el Ministerio de Agricultura, en convenio con la Fundación Rockefeller; su primer director fue Lewis Roberts. Dicha oficina constituyó la base para la fundación del DIA, en 1955; su primer director fue Lewis Roberts y los ingenieros agrónomos Daniel Mesa Bernal y Canuto Cardona. Con sede en el centro experimental Tibaitatá, la investigación agropecuaria se organizó en cinco estaciones experimentales y ocho granjas. Se establecieron los primeros programas nacionales correspondientes a los principales cultivos y ganadería doméstica (ganado de leche, carne, aves, ovinos y patología animal). Se dio categoría a los Centros de Investigación Tibaitatá, en Cundinamarca; Palmira, en el Valle del Cauca; Tulio Ospina, en Antioquia; Turipaná, en Córdoba, y Nataima, en el Tolima.

Antes de graduarse, durante las vacaciones Juan José Salazar tuvo la oportunidad de realizar prácticas en los centros de investigación del DIA: la estación experimental de ovinos de San Jorge, la estación de Tolú Viejo en Sucre, donde se trabajaba con ganado criollo costeño con cuernos, y en la estación de Montería

(hoy el Centro de Investigaciones Turipaná) en producción de ganado romosinuano. Dichas experiencias y el trabajo con el personal técnico dedicado a la investigación le permitieron conocer de primera mano la importante labor de la institución en temas de desarrollo tecnológico y la oferta de servicios sanitarios para el mejoramiento de la actividad agropecuaria. Conoció también el programa de capacitación ofrecido mediante el convenio con la Fundación Rockefeller.

En 1960 ingresó como asistente de investigación en el Programa de Ganado de Leche de la División de Ciencias Animales, en la estación experimental Tibaitatá, la que posteriormente formó parte del ICA, entidad descentralizada de carácter nacional que se encargó de la investigación, la educación y la extensión para el sector agropecuario. Mediante el Decreto 1562 de 1962 se creó la Corporación Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), que asumió las responsabilidades del DIA en investigación agropecuaria y formación del personal profesional en cooperación con la Universidad Nacional, así como el fomento, la divulgación y la extensión (Trigo y Piñeiro, 1981).

En 1963, el ICA inició labores y recibió los centros experimentales, las instalaciones y el personal adscrito al DIA. Por medio del Decreto 3116 de 1963 se convirtió en el instituto rector de la investigación agropecuaria, adscrito al Ministerio de Agricultura. El DIA contaba con 22 programas de investigación y tenía 1523 funcionarios.

Para 1968, por medio de los decretos 2420 y 3120, se reestructuró el sector agropecuario: al ICA se le adscribieron las funciones de control y supervisión de insumos, fomento y certificación de semillas, asistencia técnica, extensión y desarrollo rural. Se adscribieron al instituto los funcionarios y la dotación del Instituto Zooprofiláctico Colombiano, el Instituto de Fomento Algodonero y el Instituto Tabacalero.

La capacitación de profesionales constituyó una meta importante. A comienzos de 1960 estaban vinculados 12 magísteres y 2 doctores; en el periodo 1960-1978 se capacitaron 576 magísteres y 302 doctores. Los anteriores desarrollos hicieron posible el establecimiento en Palmira del Centro Internacional de Agricultura

Tropical (CIAT), como parte de una red mundial de centros de investigación en diferentes países del mundo como México, Perú, India, Nigeria, Kenya y Filipinas. El gerente del ICA y el rector de la Universidad Nacional formaban parte de la junta directiva del CIAT (Trigo y Piñeiro, 1981; Fonseca, 1984).

Durante 1963, Juan José Salazar fue seleccionado para realizar estudios de Maestría en Genética en la Universidad de Carolina del Norte, con una beca de la Fundación Rockefeller; en 1966 obtuvo el grado de máster en Ciencias con especialización en Mejoramiento Genético. En 1967 asumió las funciones de director del Programa Nacional de Ganado de Leche, con la responsabilidad de dirigir las actividades de investigación y extensión en Tibaitatá, Turipaná (Córdoba) y Obonuco (Pasto).

Años después obtuvo el Doctorado en Ciencias Animales en la Universidad de Florida; a su regreso asumió las funciones de director de la División de Ciencias Animales del ICA, con responsabilidades en la supervisión y administración de la investigación pecuaria (ganado de leche, de carne, ovinos y caprinos, avicultura, porcinos, pastos y forrajes) que se realizaba en las estaciones experimentales localizadas en diversas zonas climáticas del país. Participó activamente en la conformación del Programa de Estudios para Graduados en convenio con la Universidad Nacional de Colombia. La relación con el Programa de Economía Agrícola del ICA fue un aspecto importante; allí interactuó con Eduardo Trigo y Martín Piñeiro, que formaban parte de dicho programa.

Fue conferencista en varias reuniones y seminarios nacionales e internacionales, y autor y coautor en más de 40 trabajos técnicos publicados en Colombia y en el exterior. Integró el grupo que auspició la formación de la Carrera de Zootecnia, que dependía de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional en Bogotá. Colaboró en la fundación de la Asociación Latinoamericana de Producción Animal y fue presidente de la Asociación Colombiana de Producción Animal. Participó en el Consejo Asesor de Colciencias.

Mediante un convenio con el ICA, fue asesor del ministro de Agricultura Hernán Vallejo Mejía, en cuyo mandato se creó la Oficina de Planeación del Sector

Agropecuario y cuyo primer director fue el médico veterinario Miguel Reyes Gómez, con quien sentaron las bases para la Ley 5 de 1973. También actuó como representante en Juntas Directivas: CIAT, Sociedad de Agricultores de Colombia, Asociación Nacional de Productores de Leche y la Caja Agraria. Actuó como contra parte del ICA en el acuerdo de cooperación CIAT-ICA, para el desarrollo de la Estación Experimental de Carimagua:

Durante el valioso período de 13 años de permanencia en el ICA tuve el privilegio de compartir conocimientos y experiencias que me enriquecieron personal y profesionalmente en temas de ciencia, tecnología y desarrollo tecnológico, adquiriendo una clara visión de futuro y aptitudes para afrontar la solución de problemas relacionados con el sector agropecuario, de vital importancia para el desarrollo económico y social del país. El aporte era significativo, pero, en mi opinión, parte de la tecnología generada no se comunicaba ni llegaba al productor en el campo. Pensaba en la posibilidad de encontrar un instrumento que les facilitara a los investigadores trabajar en los problemas sentidos por los productores, y a estos, aplicar la oferta tecnológica generada. En este sentido, el crédito constituía una importante herramienta, que, en simbiosis con la tecnología, permitiría desarrollar proyectos de crédito con asistencia técnica incorporada.

### **El crédito y el desarrollo ganadero en la Caja de Crédito Agraria (CCA)**

Después de 13 años en el ICA, Juan José Salazar se había familiarizado con temas de punta en ciencia, tecnología y desarrollo tecnológico, con una clara visión de futuro y aptitudes para afrontar la solución de problemas relacionados con el sector agropecuario, dada su importancia para el desarrollo económico y social del país (Salazar, 1980):

En mi concepto, la generación de conocimiento mediante la investigación realizada por el ICA era amplia, pero la transferencia de esta no era eficiente. Era necesario contar con instrumentos que permitieran ampliar en el ámbito del productor pequeño y mediano la aplicación de la oferta tecnológica. El fomento ganadero a través del crédito y la asistencia técnica ofrecía una excelente opción.

En 1973 se vinculó a la Dirección del Programa de Desarrollo Ganadero de la Caja de Crédito Agrario. El Gobierno estableció un convenio con dicha entidad para manejar los recursos del crédito provenientes del empréstito suscrito con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento. A partir de 1967, la CCA estructuró el Programa de Desarrollo Ganadero, otorgando crédito a 12 años de plazo con cuatro años de gracia a una tasa del 14% de interés anual. Para 1974, el programa contaba con más de 100 profesionales que atendían, en promedio, 25 productores de carne o 20 de leche.

La introducción de registros de producción y contables, el manejo y mejoramiento de pasturas y leguminosas tropicales, la reproducción animal, la implementación de la infraestructura (cercas, bebederos, saladeros) y los programas sanitarios, en coordinación con el ICA, constituyeron los aspectos prioritarios. La asistencia técnica era necesaria y además obligatoria; se creaba así una nueva fuente de empleo para los profesionales del agro. En palabras de Juan Salazar:

Para cubrir algunas deficiencias y desarrollar aptitudes en producción y aspectos contables, la capacitación de los jóvenes profesionales en planificación y control del crédito, técnicas de comunicación, prácticas demostrativas en campo, seminarios, publicaciones y divulgación de experiencias fue una prioridad. Las experiencias exitosas conllevaron la promulgación de la ley quinta y la creación del Fondo Financiero Agropecuario (FFA) en el Banco de la República.

Posteriormente asumió las funciones de subgerente de Fomento de la CCA, se ocupó de la dirección y ejecución de políticas y actividades de desarrollo institucional en el ámbito nacional; ofició como miembro de la junta directiva de la institución, y la coordinación con la banca nacional y la internacional. En palabras de Juan José:

La CCA fue para mí una valiosa y rica experiencia, pues me dio la oportunidad de incursionar en nuevos e importantes temas relacionados con la economía y las finanzas, los que nunca imaginé como parte de mi carrera profesional. Además, tuve el privilegio de participar activamente en una institución profundamente ligada al desarrollo rural del país.

## La gerencia de VECOL

En 1978, a solicitud del ministro de Agricultura de turno, fue nombrado gerente general de VECOL, con responsabilidad de la dirección técnica y administrativa de la empresa, que además de producir la vacuna contra la fiebre aftosa y otros productos biológicos, principalmente daba soporte a los programas de salud animal en el país. El principal motivo para aceptar esta oferta se basó en el privilegio de desempeñar la posición que por naturaleza le corresponde a la profesión de Medicina Veterinaria y además le daba la oportunidad de retomar actividades relacionadas con la salud animal.

A escasos días de haber iniciado mi gestión se presentó una emergencia sanitaria con un brote ocasionado por el virus Tipo O, el cual afectó gravemente las ganaderías de la parte central del país y muy especialmente en importantes ganaderías de producción de leche de la sabana de Bogotá y valles de Ubaté y Chiquinquirá. Por la ubicación del brote cerca a la capital y por el tipo de ganaderías de selección afectadas, se produjo una fuerte reacción y una alta divulgación en los diferentes medios de comunicación.

Se promovieron acciones conjuntas con personal técnico de la Fundación Wellcome, asesora de VECOL en la producción de la vacuna y con funcionarios del ICA encargados del servicio de fiebre aftosa. La calidad de la vacuna no era la esperada, las bajas coberturas vacunales —que escasamente alcanzaban el 30% de la población ganadera del país—, la ausencia de vacunación en cerdos, los limitados controles de movilización y las fallas en la cadena de frío durante el transporte de la vacuna representaban un escenario complejo para el programa de control del brote:

Se requería fortalecer los diferentes procesos de producción del biológico, el programa de control de calidad, realizado en animales de laboratorio con inconsistencias en sus resultados. Se habían iniciado los estudios para construir, en predios de Vecol, unidades de aislamiento, con hornos crematorios, que permitieran realizar el control de la vacuna en bovinos. Las obras de esta delicada estructura fueron realizadas en tiempo récord y entregadas satisfactoriamente antes de finalizar mi gestión.

Hubo constante diálogo con el personal de la Fundación Wellcome, para analizar la difícil situación de campo y revisar y evaluar las diferentes áreas del proceso de producción en vigencia y su control de calidad. La factibilidad para incorporar adyuvantes oleosos en la preparación de una nueva vacuna producida en Vecol, abría una expectativa para contar con una vacuna oleosa y de óptima calidad, para fortalecer la ejecución del programa nacional de control de la enfermedad.

Se establecieron centros de distribución de la vacuna y productos biológicos, para asegurar a los ganaderos la provisión oportuna y suficiente del biológico en cavas refrigeradas con hielo seco, evitando el deterioro del producto por irregularidades de refrigeración y en el transporte de esta.

Durante el corto periodo vivido en Vecol tuve el privilegio de compartir y recibir nuevos conocimientos y experiencias que me enriquecieron personal y profesionalmente, y me dejaron la satisfacción de haber cumplido con entusiasmo y dedicación las funciones que se me encomendaron.

### **El Fondo Financiero Agropecuario del Banco de la República**

En 1982 tuve el generoso ofrecimiento del Banco de la República para incorporarme como director del Fondo Financiero Agropecuario (FFAP). Esta atractiva designación me daba la conveniencia de conocer y participar en la Institución donde impecablemente se conducen y ejecutan los lineamientos de las políticas macroeconómicas y financieras del Gobierno Nacional.

De acuerdo con Ortega (1989), el FFAP fue una entidad creada en 1973, mediante la Ley 5 del mismo año. Constituyó un importante ente para la canalización de los recursos destinados a la financiación de la producción agropecuaria y el estímulo de la productividad. En sus 16 años de existencia cumplió una importante función para el agro colombiano. Su administración se le asignó al Banco de la República.

El objetivo del FFAP, como instrumento de redescuento, era la financiación de la actividad agropecuaria con recursos crediticios que permitían garantizar la

oferta alimentaria y generar productos de exportación que aportaban al crecimiento del sector externo de la economía. Las principales fuentes de recursos del FFAP provenían de: títulos clase A, previstos en la Ley 5, suscritos por bancos comerciales; títulos agroindustriales del Banco de la República; y líneas de crédito externas contratadas por con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

La diversificación de las fuentes de recursos permitía asegurar importantes montos dirigidos hacia el agro, a través de la banca de fomento y el resto de la banca comercial del país. Las decisiones del FFAP, que interesaban al sector agropecuario, tales como la asignación de presupuesto anual por producto y líneas de crédito, plazos, etc., se concertaban en el Comité Administrativo, presidido por el ministro de Agricultura, la Oficina de Planeación del Sector Agropecuario, representantes de los gremios y Banco de la República (Ortega, 1989).

Como director del FFAP tuve el privilegio, durante ocho años, de contribuir en la conducción y ejecución de uno de los más importantes instrumentos de crédito agropecuario del país y cuyas funciones estaban primordialmente dirigidas a la canalización eficiente e idónea de recursos para financiar la producción agropecuaria.

Para llevar a cabo esta delicada e importante función, tuve bajo mi directa responsabilidad y supervisión un selecto y comprometido grupo de profesionales de diferentes disciplinas relacionadas con el sector agropecuario, los cuales estaban distribuidos en unidades técnicas en Bogotá y en 22 sucursales del Banco de la República.

La labor desarrollada estaba enfocada principalmente en la correcta, oportuna y eficiente tramitación de las solicitudes de crédito, garantizando la prontitud de los desembolsos y el manejo ordenado y equitativo del redescuento para los pequeños, medianos y grandes productores de diferentes regiones del país y por medio de distintos intermediarios financieros.

Con base en una documentada evaluación interdisciplinar de la actividad de FFAP durante 16 años de existencia (1974-1990) y su aporte al desarrollo del sector agropecuario colombiano, Ortega (1989) concluyó que para agilizar los procesos



de tramitación en créditos de corto plazo y en especial para pequeños productores, se estableció la modalidad de descuento automático. Asimismo, para garantizar el uso adecuado de los recursos se configuró un estricto control posterior del crédito otorgado, mediante visitas a las fincas de los usuarios, con miras a comprobar su aplicación y evitar la desviación de los recursos.

Dentro de sus funciones estaba la de mantener una fluida mediación entre el FFAP y el Ministerio de Agricultura. De igual manera, sostenía una activa interacción con los gremios del sector y con los directores de los bancos intermediarios. La acción del FFAP fue un instrumento idóneo y eficiente para financiar la producción agropecuaria. De igual manera, permitió avanzar en la productividad de corto, mediano y largo plazo y contribuir a la capitalización de Sector. Asimismo, se enmarcó dentro de los lineamientos generales de políticas macroeconómicas y financieras de Gobierno Nacional.

En su administración, el FFAP tuvo avances institucionales que garantizaron eficiencia en el estudio y la entrega oportuna del crédito para las áreas prioritarias de la economía agropecuaria y un eficiente sistema de control del crédito, evitando desviación de los recursos otorgados. Dentro de sus funciones estaba la de mantener una fluida mediación entre el FFAP y el Ministerio de Agricultura. De igual modo, sostenía una activa interacción con los gremios del sector y con los directores de los bancos intermediarios.

Fue un instrumento idóneo y eficiente para financiar la producción agropecuaria. Permitted avanzar en la productividad en las diferentes actividades de corto, mediano y largo plazo de pequeños, medianos y grandes productores, contribuyendo a la capitalización del sector, enmarcado dentro de los lineamientos generales de políticas macroeconómicas y financieras del Gobierno Nacional:

Aduciendo la necesidad de deslindar la política monetaria del crédito agropecuario, el Gobierno Nacional creó el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), Decreto 1730 de 1990, fecha en la cual la administración, por parte del Banco de la República, se terminó, por lo cual tomé la decisión de retirarme del Banco.

Mi paso por el Banco de la República y por el FFAP constituyó una de las más valiosas experiencias en mi trayectoria laboral; tuve la oportunidad de ampliar mi estructura profesional y contribuir, a través del sector agropecuario, al desarrollo económico y social de nuestro país. Con ello concluyeron 31 años de mi carrera profesional con dedicación exclusiva al servicio de entidades relacionadas con el sector agropecuario, de las cuales generosamente siempre recibí enseñanzas y experiencias que fortalecieron mi vida profesional.

### **La Salle y el sector agropecuario. Nace la Facultad de Medicina Veterinaria**

Los Hermanos de La Salle llegaron a Colombia en 1890; el arzobispo de Bogotá Bernardo Herrera Restrepo gestionó la vinculación de La Salle al país. La comunidad llegó a Medellín en 1890, y en 1893 a Bogotá. La carta de navegación constaba de cuatro objetivos misionales: la formación de maestros, los estudios de fauna y flora, la práctica de la ingeniería y el desarrollo del sector agropecuario (Obregón, 1992). Los Hermanos introdujeron las cátedras de ciencias que no existían en la educación secundaria, emplearon metodologías y didácticas sobre la base de la observación de la naturaleza y el estudio de las matemáticas. Los colegios adquirieron prestigio, y otras instituciones adoptaron la enseñanza de las ciencias. También fortalecieron y renovaron la enseñanza de las ciencias en las instituciones universitarias (Obregón, 1992).

Durante el gobierno de Rafael Reyes, los Hermanos se encargaron de la dirección de la Escuela Normal Central de Instructores, escuela pedagógica por excelencia y que se constituyó en el inicio de los procesos de formación de maestros en Colombia y de la publicación de textos como apoyo didáctico, lo que contribuyó a la reivindicación y profesionalización del oficio docente. La revista pedagógica de la Escuela, así como los textos de Bruño y Stella, contribuyeron a modelar el espíritu nacional y a darle a la educación un estatus profesional y hacerla objeto de estudio (Gómez, 2008).

Como señala Morales (1993), organizaron un instituto de educación superior que era una verdadera Facultad de Ingeniería y funcionaba en los edificios del Instituto Técnico Central. Allí se formaron excelentes ingenieros que

contribuyeron al desarrollo de las obras de infraestructura del país hasta los años treinta, cuando, por cambio de Gobierno, fueron retirados de dicha institución. Sus ingenieros fueron protagonistas de la consolidación y el crecimiento de la red ferroviaria del país y de los primeros procesos de electrificación e industria.

La enseñanza de las ciencias naturales constituyó el énfasis de los colegios lasallistas, en los que se implantó el bachillerato moderno francés y se contribuyó con la creación de museos de ciencias naturales, el cultivo de las matemáticas y la generación de proyectos de investigación que permitieron avances significativos en la taxonomía, el reconocimiento de la riqueza biológica y los estudios geográficos de Colombia (Obregón, 1992). Pero, de acuerdo con Gómez (2008), lo relacionado con el sector agropecuario quedó pendiente por decisiones internas en la Comunidad.

Durante los setenta, la Universidad de La Salle retomó su cuarto objetivo misional; la importancia del sector agropecuario para la economía y la seguridad alimentaria del país lo ameritaban. En palabras de Morales (1993), “el sector



**Foto 2.**

Entrada a la sede norte, Universidad de La Salle, 1980.

reclamaba profesionales idóneos, con sentido cristiano y social, que con conocimientos técnico-científicos, sus destrezas y su proyección social, pudieran servir de apoyo a un desarrollo auténtico en ese sector, tan importante en la economía colombiana" (p. 149).

El programa de Medicina Veterinaria fue autorizado por el ICFES mediante el Acuerdo 184 del 16 de noviembre de 1978, creado por el Acuerdo 010 del 13 de diciembre de 1978 del Consejo Directivo de la Universidad. Inició sus actividades en el primer semestre de 1979 con 49 alumnos matriculados. La aprobación de la Facultad de Medicina Veterinaria y la autorización (hasta 1988) para otorgar el título de médico veterinario se estableció a través de la Resolución 1437 del 2 de agosto de 1983 promulgada por el ICFES (Morales, 1993):

Las directivas de la universidad, al fundar la carrera, tuvieron en cuenta que el sector agropecuario participaba con una cuarta parte del PIB nacional y la producción pecuaria, específicamente la ganadería bovina, ocupaba el segundo lugar en importancia después del café. Su relevancia no solo radicaba en la participación en el PIB, sino en su relación con factores como el patrimonio vinculado a la tierra, el capital invertido, la mano de obra empleada, la oferta de alimentos y su impacto en la canasta familiar. (López, 1991, p 167)

Los objetivos del programa fueron los siguientes:

- Planificar y ejecutar proyectos relacionados con prevención, diagnóstico, tratamiento, control y sanidad animal.
- Atender diagnósticos clínicos, cirugías y asesoría técnica en sanidad animal y reproducción.
- Solucionar problemas y planificar proyectos de empresas y explotaciones pecuarias.
- Propender al buen manejo y aprovechamiento de los recursos humanos y económicos de las instituciones o dependencias que dirija para lograr los objetivos de estas.
- Dirigir la planificación e innovar los métodos de producción y manejo del sector agropecuario.

- Diseñar políticas que permitan la optimización de los recursos agropecuarios (Morales, 1993).

Durante los primeros años de la facultad, Luis Eduardo Illera Dulce fue el decano (1979-1980). Juan José Salazar Cruz estuvo a cargo de la Decanatura desde 1981 hasta 1990; su gestión aseguró el prestigio nacional e internacional de la medicina veterinaria lasallista (Morales, 2013).

### **La Decanatura de Medicina Veterinaria**

En 1980 fui contactado por el hermano Juan Vargas Muñoz, quien amablemente me solicitó colaboración para dirigir la Facultad de Medicina Veterinaria. Al agradecerle por la generosa oportunidad, me permití decirle la necesidad de realizar una importante inversión en infraestructura y equipos, para laboratorios, clínicas de pequeñas y grandes especies, aulas de clase, facilidades para prácticas estudiantiles; identificar y conformar un equipo de profesores con experiencia y con alto nivel académico, preferiblemente con posgrado, que aseguren la calidad de la enseñanza y lideraran los procesos de investigación, al igual que la selección de los estudiantes, de acuerdo con el nivel académico y aptitudes y experiencias para desenvolverse en ambiente rural, lo cual aseguraría el éxito en el programa de estudios. Eduardo Illera Dulce apoyó las iniciativas planteadas.

El hermano Juan le reiteró el irrestricto apoyo de la Universidad para impulsar las iniciativas planteadas. Sería una labor en la que, manteniendo su actividad en el Banco de la República, desempeñaría las funciones propias del decano. A partir de entonces se nombró secretaria de la Facultad a la bióloga Caro de Hernández, de quien siempre recibió un incondicional apoyo, al igual que del hermano Luis Enrique Jurado, a cargo de la sede La Floresta; su gusto por los jardines, las flores y la arborización ofrecía un ambiente campestre muy especial.

En 1981 comenzaron las obras para la construcción de la Clínica Veterinaria, que se inauguró el 23 de mayo de 1983; su primer director fue Germán Parra Martínez. Julia Gómez de García se hizo cargo de la consulta externa, la cirugía y de la dirección en 1985 (Morales, 2013). En los recuerdos de Salazar:

Se inició el proceso de selección de profesores, con experiencia profesional, formación académica de posgrado (maestría y doctorado), calidad humana, disposición y disponibilidad para asumir con responsabilidad la importante labor de docencia y formación de nuevas generaciones de profesionales: Julia Gómez, Manuel Álvarez, Sonia Galeano, Ricardo Uribe, Ricardo León Vega, Francisco Bustos, Martha Sánchez, John Ramírez, Gustavo Rave, Luis Carlos Villamil, Rafael Neira, Juan Tobos, Ignacio Ramos, Darío Mogollón, Cecilia Vaca, Álvaro Castro, entre otros.

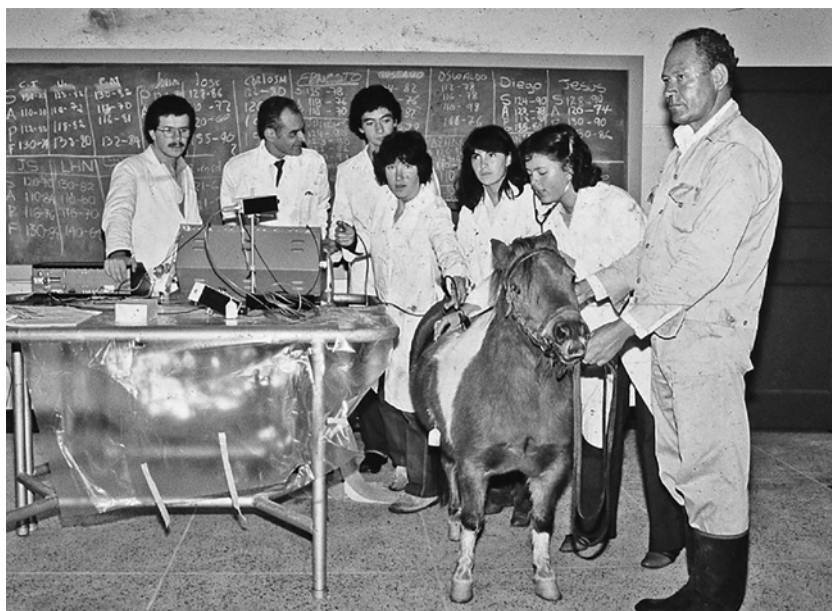
Con el decidido respaldo del grupo de profesores escogidos, se procedió a la revisión del Plan de Estudios, priorizando la calidad en la formación integral del profesional, fortalecido con principios éticos y de responsabilidad social propios de la cultura institucional lasallista. De acuerdo con Juan Salazar:

El ámbito del trabajo del Médico Veterinario Lasallista, está en los Ministerios de Agricultura, y Salud, en los bancos, la industria procesadora y explotadora de carnes, la industria avícola y ganadera, en las asociaciones del agro, laboratorios clínicos, clínicas de grandes y pequeños animales, criaderos, hipódromos, ferias y exposiciones, en la consultoría y la asistencia técnica, en la enseñanza y la investigación científica. (Citado en Morales, 1993, p. 150)

De acuerdo con Salazar (citado en López, 1991), se conformaron grupos de investigación y programas de educación continua. Se debía contar con una infraestructura investigativa que permitiera hacia futuro convertirla en un complemento para la docencia. Con la infraestructura humana y física adecuada, la Facultad podría lanzarse a programas de investigación serios que le permitieran soportar actividades de posgrado.

Manuel Álvarez se vinculó como profesor de Fisiología. Organizó un interesante grupo de investigación. Los resultados sobre electrocardiografía de los animales domésticos se presentaron durante el Congreso Nacional de Medicina Veterinaria, en Cartagena, obteniendo el Premio Nacional de Medicina Veterinaria. Con la dirección del profesor Álvarez, trabajaron la docente Martha Sánchez y los estudiantes Beatriz Miranda, Mónica Arciniegas, Ximena Rengifo, Gabriel Toro, Alejandro Espinosa, María Teresa Uribe, Humberto Rothkirch y

Camilo Giraldo. Por primera vez se competía en investigación; se debe realzar la participación estudiantil en este tipo de eventos (López, 1991).



**Foto 3.**

Cátedra de fisiología impartida por el profesor Manuel Álvarez a los estudiantes de la primera promoción.

Foto: archivo Universidad de La Salle.

El grupo continuó su labor en investigaciones relacionadas con fisiología clínica en bovinos de alta producción de leche y en fisiología del ejercicio (Álvarez *et al.*, 1983, 1988a, 1988a); Claudia Mutis se vinculó como docente, se proyectaron estudios en equinos del Hipódromo de los Andes. Se plantearon otros proyectos por diversos grupos en patología clínica, genética, congelación y conservación de semen, citología vaginal, cirugía y trasplante de órganos.

Hacia fines de 1984, en convenio con el Proyecto Colombo Alemán ICAGTZ, se ofrecieron cursos de educación continua en epidemiología y economía

veterinaria, y en manejo de la salud y la productividad del hato lechero. Para facilitar la transferencia de los conocimientos generados, tanto al sector profesional como al institucional y a los productores en general, con un enfoque de asistencia técnica integral, se fundó a finales de 1986 el Centro Internacional de Capacitación en Desarrollo Pecuario (Cicadep), con sede en la Universidad de La Salle, mediante un esquema de cooperación con el ICA y la GTZ.

La actividad inaugural fue la realización de un curso internacional: “Manejo de la salud y la productividad de la ganadería bovina”, en el que participaron 32 profesionales de Colombia y Ecuador. Como profesores invitados participaron Peter Ellis y Robert Pharo de la Universidad de Reading (UK), K. H. Lotthamer de la Universidad de Oldenburg, Alemania. Del programa de Medicina Preventiva del ICA participaron Luis Carlos Villamil Jiménez y Mario Navarrete; de la Universidad de los Llanos, Gunter Kleeman. La organización estuvo a cargo de la División de Ciencias Veterinarias y el Programa de Medicina preventiva por parte del ICA, la Decanatura de Medicina Veterinaria de la Universidad de La Salle y el Proyecto Colombo Alemán ICA-GTZ (Kleeman, 1989; Morales, 1993). El 22 de septiembre de 1986 se inauguró el Cicadep, con la presencia del rector, hermano Juan Vargas, y por parte del Proyecto Colombo Alemán, Gunter Kleemann y Fernando Villafañe (Otte y Kleeman, 1986).

César Lobo fue el coordinador del Centro a partir de 1986. Posteriormente, dicha labor la desempeñaron Ernesto Reyes y Celso Salazar. Carlos Arturo González fue el secretario académico. El impacto de la capacitación impartida allí fue amplio, ya que abarcó no solo estudiantes y profesionales de varias universidades, sino también asistentes técnicos particulares, de instituciones oficiales y privadas, en temas novedosos como el uso de microcomputadores en salud y producción animal, la introducción al monitoreo de hatos, el manejo de la fertilidad bovina, la planificación de explotaciones pecuarias, el manejo de la alimentación bovina y el manejo de enfermedades animales, entre otros (Villamil, 2016, p. 252).

Uno de los más destacados logros en mi carrera ha sido haber tenido el honor y el privilegio de colaborar a la creación de la Facultad y a la satisfacción de contribuir en



la formación de profesionales que se distinguen por sus fortalezas técnicas, principios y valores humanos. Durante mi permanencia en la Universidad, y hasta 1990, tuve la satisfacción de recibir la más generosa acogida y apoyo irrestricto por parte de las directivas de la Universidad, el cuerpo de profesores y especialmente de los estudiantes que me distinguieron con rasgos de respeto y amistad, que siempre recuerdo con especial afecto, admiración y agradecimiento. Este calor humano que siempre encontré en la Facultad me permitió cumplir a plenitud con mis funciones y deja una permanente marca en mi vida profesional.

La demanda por cupos era elevada. La revista *Semana* (1992), en su sección “¿Qué estudiar y dónde?”, afirmó que, “en opinión de los expertos, la mejor Facultad de Medicina Veterinaria era la de la Universidad de La Salle en Bogotá.

### **El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura de la OEA**

Fundado en 1940, el IICA es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano que apoya los esfuerzos de los Estados Miembros de la OEA para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural. Su misión es estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural por medio de la cooperación técnica internacional de excelencia, alcanzar una agricultura interamericana competitiva, incluyente y sustentable que alimente el hemisferio y el mundo, y que a la vez genere oportunidades para disminuir el hambre y la pobreza en los productores y los habitantes de los territorios rurales (IICA, 2018). Juan Salazar recordó su experiencia inicial con el IICA de esta manera:

Martín Piñeiro el director general del IICA; cuando se enteró de mi salida del FFAP, viajó a Bogotá para ofrecerme el cargo de representante del IICA en México. En 1991 inició la gestión. Mi función principal consistió en representar al Instituto ante el Gobierno de México y ofrecer servicios de cooperación técnica y apoyo administrativo a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

A continuación se presenta una síntesis de su gestión en la representación. La Agencia de Cooperación Técnica del IICA/México (ACT/M) constituía, con

las Agencias de Cooperación de los Estados Unidos y Canadá, el Centro Regional Norte, el cual estaba enmarcado dentro de Sistema de los Cinco Centros Regionales del IICA. Las actividades de cooperación desarrolladas por la oficina de México tuvieron como fundamento en acuerdos interinstitucionales de cooperación técnica y apoyo administrativo. Estos acuerdos principalmente correspondían a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias y Colegio de Posgraduados.

De los acuerdos anteriormente mencionados, se derivaron acciones y actividades que la ACT/México ejecutó mediante instrumentos de cooperación técnica y apoyo administrativo, los cuales se desarrollaron en concordancia con las demandas y requerimientos de las distintas entidades participantes. Por ser México un país avanzado en ciencia y tecnología, desarrollo institucional, agroindustria, educación y comercio, y por poseer una larga experiencia en el campo agropecuario, se convirtió en un país donante y oferente de avances tecnológicos de utilidad para otros países del hemisferio. Por lo tanto, las ACT/México, dentro de sus actividades de cooperación técnica, prestó apoyo constante a otros países del Sistema Interamericano que requerían colaboración en temas relacionados con capacitación, intercambios profesionales, servicios de información, organización de visitas de observación y conocimiento de experiencias.

Para realizar las actividades de cooperación técnica, la ACT/México contaba con personal profesional local y de clasificación internacional y personal administrativo y de servicios generales. En síntesis, las principales actividades de cooperación fueron las siguientes:

- Sanidad Agropecuaria. Apoyo técnico, logístico y financiero al Grupo de trabajo de medidas sanitarias y fitosanitarias para la realización de reuniones internacionales con asistencia de delegados de países de Norte América, Grupo Andino y Cono Sur. Apoyo al servicio nacional de salud animal vegetal e inocuidad de alimentos SENASICA.
- Apoyo administrativo y manejo financiero de la operación de la planta de producción de moscas estériles y parasitoides y de los programas de

erradicación de moscas de la fruta, uno de los más importantes proyectos del momento, dadas sus implicaciones para el comercio internacional.

- Refuerzo de la capacidad operativa, la contratación de consultores y la asistencia para la participación de profesionales a diferentes eventos nacionales e internacionales. En el Instituto Nacional de Investigación Forestal Agrícola y Pecuaria, el instituto responsable de la investigación agropecuaria de México, se asesoró y apoyó, desde el punto de vista técnico, la realización de estudios sobre áreas prioritarias de investigación y criterios de elegibilidad, como componentes del Proyecto Fondo Competido para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario.
- Modernización de empresas agrarias en el medio rural. Apoyo técnico y administrativo a la Subsecretaría de Desarrollo Rural, para la ejecución del programa de entrenamiento de líderes regionales del Desarrollo Tecnológico. Además, se apoyó la recolección de material bibliográfico y experiencias exitosas realizadas por países de América Latina y el Caribe para el financiamiento de pequeños agricultores.
- Capacitación, educación y comunicación. Se realizaron acuerdos interinstitucionales con la Universidad Autónoma de Chapingo, la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior y la Universidad Agraria Antonio Narro, para cooperación técnica y científica y capacitación en docencia y desarrollo institucional, al igual que con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Con la colaboración de especialistas del Centro de Investigación y Capacitación Agropecuaria y con la de profesores de países de Centro América y el Caribe se apoyó la realización del taller internacional sobre "Fortalecimiento Organizacional para el Cambio en Educación Agrícola Superior".
- Se realizaron cursos-taller sobre planeamiento estratégico, desarrollo curricular y análisis de perfil agrícola, con participación de profesores de la Universidad de Chapingo y de otras universidades nacionales.

Asimismo, la ACT/México dio apoyo directo a países del hemisferio en acciones de orden logístico relacionadas con: organización, coordinación y atención a visitas técnicas y de observación; promoción de eventos; tramitación de ma-

teriales; obtención de información técnica, científica y divulgativa; selección de consultores y apoyo financiero para la participación de especialistas mexicanos a eventos solicitados por los países.

De igual manera, desde la representación, se realizaron ponencias sobre: "El papel del IICA en México", en el II Foro Andino de Sanidad Agropecuaria, en Bogotá, Colombia; en el Encuentro de Instituciones Mexicanas, con profesores de la Universidad de Texas A&M, México, D. F.; en la Reunión de Intercambio e Identificación de Proyectos Cooperativos, auspiciado por la Embajada de Estados Unidos en México, D. F. Asimismo, se organizaron y atendieron las visitas de funcionarios del Banco Agrícola de República Dominicana para conocer e intercambiar información con Directivos del Sistema Nacional de Crédito de Colombia.

En cuanto a las publicaciones, la ACT/México, a través de su personal técnico, apoyó a las distintas instituciones con las cuales tenía acuerdos de cooperación en la publicación y distribución de información de diversa índole. Estos apoyos incluyeron el soporte técnico o el aporte financiero para facilitar la divulgación del material relevante relacionado con el tema agrícola. Adicionalmente, la ACT generó su propia información técnica, la cual se distribuyó a nivel nacional y a través de las ACT de los países de hemisferio.

Dentro del Plan de Desarrollo que al inicio de la gestión se había propuesto para la ACT/México, se incluyó la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad que permitiera responder eficientemente las solicitudes de cooperación técnica y apoyos administrativos de las entidades públicas y privadas del país conducentes al mejoramiento del sector rural de México.

Los objetivos del Sistema de Calidad se dirigieron a incrementar la satisfacción del usuario a los servicios solicitados, cumplir con los tiempos de respuesta y administrar con transparencia los recursos que el Gobierno de México invirtió para participar y colaborar en el desarrollo de una agricultura sostenible y que diera soporte a la seguridad alimentaria, a la conservación del medioambiente y a la estabilidad social del campo mexicano.

Con el apoyo y compromiso de todo el personal de la Oficina, y después de un arduo y largo proceso de análisis, desarrollo e implementación del Sistema, se logró el objetivo de obtener, por parte de International Certification of Quality Systems, S.C., el Certificado ISO 9001:2000, el cual acreditó a la ACT/México como un organismo internacional que se incorporó a la cultura de la calidad en la prestación de servicios. En palabras de Juan Salazar:

En diciembre de 2002 terminó mi vinculación contractual con el IICA como representante en México, cargo que ocupé durante 11 años. Participé activamente en una institución líder en el ámbito interamericano proporcionando servicios de cooperación para el mejoramiento de la agricultura en las Américas. Colaboré con las autoridades gubernamentales en la ejecución de las políticas agropecuarias del país. Realicé mi trabajo con dedicación, entrega y espíritu de servicio, y será mi mayor satisfacción la contribución al desarrollo del agro mexicano, país al cual le debo tan gratas muestras de amistad, afecto, apoyo y comprensión, que siempre valoro y recordaré con especial aprecio.

### **Regreso a Colombia**

Al cumplirse una etapa importante de su estadía en México, en 2003 regresó a Colombia para retomar varias actividades y disfrutar de la familia y de los amigos que tanto extrañaba después de más de una década de trabajo en el ámbito internacional. En palabras de Juan Salazar:

Infortunadamente, y viviendo en Bogotá, en junio del 2004 tuve un inesperado infarto que desembocó en cirugía de corazón, de la cual salí satisfactoriamente, pero con la recomendación médica de procurar vivir a nivel del mar, para facilitar el control de alta tensión arterial. Siguiendo estas instrucciones, a principios del 2005 nos radicamos en Miami, donde inesperadamente adquirí el virus de encefalitis, que produjo un prolongado y delicado estado de coma, del cual, después de un cuidadoso tratamiento médico y un intensivo programa de rehabilitación física, pude superar satisfactoriamente la difícil emergencia a finales del 2005. Para mantener un seguimiento y control de la situación, junto con mi esposa Lucy decidimos fijar

nuestra residencia en Miami, donde desde el 2005 estamos felizmente retirados, compartiendo con nuestra adorada familia cada instante de la vida.

## **El mensaje para las nuevas generaciones**

A fines del 2017 viajó a Colombia. Visitó de nuevo la Universidad de La Salle, recordó los tiempos del inicio de la Medicina Veterinaria Lasallista en la sede de La Floresta, participó en la despedida de los egresados del 2017, pudo comprobar el salto cualitativo que la Universidad de La Salle había realizado en el campo académico, al conformar una gran Facultad de Ciencias Agropecuarias y ofrecer para el agro colombiano una excelente escuela de posgrados con especializaciones, maestrías y el Doctorado en Agrociencias, estratégico para el desarrollo rural, con enfoque territorial que el país demanda.

En su sentida intervención ante los profesores y los egresados de medicina veterinaria del 2017, transmitió este mensaje para las nuevas generaciones:

Permítanme expresar con respeto y admiración mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a mi profesión de médico veterinario y zootecnista, de la cual recibí una educación académica básica y destrezas, que me abrieron puertas para desempeñarme dignamente en diferentes actividades y disciplinas que nunca me había imaginado. Sobre la base de 42 años de experiencia profesional activa y como mensaje a las futuras generaciones, quiero destacar que una vida profesional exitosa comienza en la escogencia de una carrera que claramente esté de acuerdo con lo que uno anhela hacer en la vida y que disponga de las aptitudes y actitudes para lograr la satisfacción de un trabajo que realmente se disfrute y apasione. Adicionalmente, de debe mantener mucha disciplina y un insaciable deseo de capacitación, actualización y ampliación de conocimientos. La Universidad nos proporciona las bases del conocimiento, pero la verdadera carrera profesional se configura en el continuo aprendizaje y el afrontar los retos y desafíos que nos da la vida.

## Referencias

- Álvarez Rico, M. y Sánchez Klinge, M. (1983). Estudios cardiovasculares en los animales domésticos. *Revista Universidad de La Salle*, 3(9), 13-26.
- Álvarez Rico, M., Parada, M. y Mutis, C. A. (1988a). Evaluación clínica y cuidados intensivos del neonato bovino. *Revista Universidad de La Salle*, 8(16), 193-224.
- Álvarez Rico, M. y Mutis, C. A. (1988b). Medicina de la producción del ganado de leche: síndrome de la deficiencia proteo-energética. *Revista Universidad de La Salle*, 8(16), 171-191.
- Congreso de la República de Colombia. (1963, 12 de marzo). Ley 5 de 1963, por la cual se aprueba el Convenio Internacional del Café, firmado en New York en 1962. *Diario Oficial* 31043.
- Fonseca, S. (1984). *Seminario Nacional sobre Administración de la Investigación Agraria*. Palmira: Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT).
- Gallego, F., Ramírez, H., Fernández, M., Figueroa, E. y Panqueva, G. (2004). *Universidad de La Salle, 40 años. 1964-2004*. Bogotá: Tonos y Medios.
- Gómez, C. (2008). Humanismo, ciencia y lasallismo. Referentes para la misión de la Universidad de La Salle. *Revista de la Universidad de La Salle*, 11, 10-16.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (2018). *¿Quiénes somos?* Recuperado de <http://www.iica.int/es/content/sobre-el-iica>
- Kleemann, G. (1989). Objetivos y actividades del Proyecto Colombo-Alemán ICA-GTZ. En *Nuevos enfoques de la asistencia técnica integral pecuaria*. Bogotá: Centro Internacional de Capacitación en Desarrollo Pecuario (Cicadep), Universidad de La Salle y Proyecto Colombo-Alemán ICA-GTZ.
- Morales, M. C. (1993). *Historia de la Universidad de La Salle*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Obregón, D. (1992). *Sociedades científicas en Colombia*. Bogotá: Banco de la República.
- Ortega, F. (1989). El Fondo Financiero Agropecuario y su aporte al sector agropecuario. *Revista del Banco de la República*, 62, 3-29.
- Otte, E. y Kleeman, G. (1986). El Proyecto Colombo-Alemán "Intensificación del Control de las Enfermedades Animales" y la participación de la Universidad de La Salle en su tercera fase. *Revista Universidad de La Salle*, 6(13), 15-22.

- Piñeiro, M. (1986). *Lineamientos para la acción del IICA*. San José: Instituto Interamericano de cooperación para la Agricultura (IICA).
- Presidencia de la República de Colombia. (1962, 15 de junio). Decreto 1562 de 1962.
- Presidencia de la República de Colombia. (1963, 18 de diciembre). Decreto 3116 de 1963, Por el cual se reorganiza la Corporación Instituto Colombiano Agropecuario. *Diario Oficial* 31.265.
- Presidencia de la República de Colombia. (1968a, 24 de septiembre). Decreto 2420 de 1968, por el cual se reestructura el sector agropecuario. *Diario Oficial* 326.178.
- Presidencia de la República de Colombia. (1968b, 26 de diciembre), Decreto 3120 de 1968, por el cual se adiciona el Decreto 2420 de 1968. *Diario Oficial* 32687.
- Quiroz, C. (2002). *La Universidad Nacional de Colombia en sus pasillos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Revista Semana*. (1992). ¿Qué estudiar y dónde? La mejor carrera de medicina veterinaria del país. Recuperado de <http://www.semana.com/especiales/articulo/que-estudiar-donde/16813-3>
- Rojas, D. (2010). La alianza para el progreso de Colombia. *Análisis Político*, 23(70), 91-124. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45595/46964>
- Salazar, J. J. (19080). *Transferencia de tecnología adecuada a diferentes niveles empresariales. Seminario internacional sobre asistencia técnica a prestatarios de crédito agropecuario*. Palmira: Caja de Crédito Agrario.
- Tirado, A. (2014). *Los años sesenta: una revolución en la cultura*. Bogotá: Penguin Random House.
- Trigo, E. J. y Piñeiro, M. E. (1981). Dynamics of agricultural research organization in Latin America. *Food Policy*, 6(1), 2-10.